

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY
N° 1.757, MODIFICADO POR LA LEY N° 19.798 DEL
25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL
MES DE ENERO 2007

CIRCULAR N° 1827..

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO, 12 ENE 2007

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Enero 2007 de acuerdo al siguiente detalle :

<u>RENTAS VITALICIAS DEL MES :</u>	\$	66,999,732
<u>SUBSIDIOS DEL MES :</u>	\$	600,422
<u>REEMBOLSO DE PRESTACIONES :</u>	\$	3,333,084
<u>POLIZA POR RENTAS VITALICIAS :</u>	\$	0
<u>AJUSTES PERIODOS ANTERIORES:</u>	\$	-618,604
<u>TOTAL :</u>	\$	70,314,634

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular. El no cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

Compañía de Seguros

ABN AMRO (CHILE) CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A	\$	15,736
ACE SEGUROS S.A.	\$	1,313,679
ASEGURADORA MAGALLANES S.A	\$	2,128,820
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	9,376,838
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$	5,014,299
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$	12,268,033
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	124,933
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS SA	\$	974,693
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	7,924,484
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$	2,964,628
MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	\$	3,814,756
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$	776,401
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	562,654
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$	13,447,381
PENTA-SECURITY.A.	\$	9,603,352
HUELEN GENERALES	\$	3,947
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$	70,314,634

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS